



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 171° aniversario de fundación de la ciudad de *Villa Dolores*, cabecera del Departamento San Javier, adhiriendo a las actividades celebratorias que se desarrollarán el día 21 de abril.

Córdoba, 17 de abril de 2024.-

D-27974/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA